

LICENCIA MEDICA

DECRETO MUNICIPAL N° 91.-

DALCAHUE, 29 de Enero de 2018.-

VISTOS: La Licencia Médica presentada N° 37792383; lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley N°18883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: A Doña Verónica Sotomayor Ulloa, Administrativo grado 15° de la E.M.S, Rut N° para que haga uso de 84 días de Licencia Medica, desde el día 25/01/2018 al 18/04/2018. Con Goce Reumeraciones.- Monto de licencia a recuperar \$ 1.489.289 del Ministerio de Salud, Rut: 61.601.000-K.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MANUEL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
ADMINISTRACION MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal..
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia
- Siaper

RASG/MAAB/ RCCC/pyoa